

SECRETO



GMDN.AS.JUR.(S) N° 1855 / 3373/1

REF.: 1) Oficio N° 56.000, del Prosecretario subrogante de la H. Cámara de Diputadas y Diputados, de 21 de noviembre de 2023.
2) Oficio CJE COPE AS JUR (S) N.º 10060/100000/12/JGMDN., del Secretario General del Ejército, de 15 de enero de 2024.

OBJ.: Responde requerimiento.

SANTIAGO, 12 FEB 2024

DE : MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

A : PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

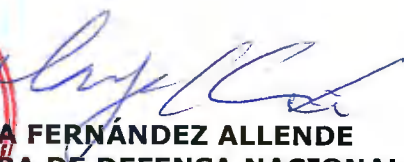


Mediante oficio de la primera referencia, el señor Prosecretario subrogante de la H. Cámara de Diputadas y Diputados, don Juan Pablo Galleguillos Jara, a petición del H. Diputado señor Álvaro Carter Fernández, se dirigió a este Ministerio consultando acerca del estado de mantención y otros datos técnicos que indica del material de helicópteros de dotación de la Brigada de Aviación del Ejército (BAVE), según detalla en su misiva.

Al respecto, a través del documento secreto de la segunda referencia, el Ejército expidió respuesta al asunto consultado, señalando que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 436 del Código de Justicia Militar, parte de la información solicitada reviste carácter de secreto, por lo que conforme a lo señalado en el artículo 9º de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional sólo podrá ser informado en la sesión secreta que se convoque al efecto. Con todo, y en virtud del principio de divisibilidad, en la citada comunicación se responde parcialmente el requerimiento, respecto de aquellos datos consultados que no revisten carácter de secreto.

En virtud de lo anterior, se solicita adoptar los resguardos del caso para evitar la divulgación del contenido de este oficio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL


Distribución

1. PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS ✓ (C.I.)
2. AS.JUR.GMDN. (C.I.)
3. AS.LEG.GMDN. (C.I.)
4. AUD.MIN. (C.I.)
5. GMDN. (Archivo)